

AUTORIZA CIRCULACIÓN POR EMERGENCIA HIDRICA.

DECRETO ALCALDICIO Nº2203

Dalcahue, 15 de diciembre de 2022-

VISTOS: El Decreto Ley 799/74 que regula el uso y circulación de vehículos Estatales, el artículo 63, letra ñ de la Ley 18.695; dispuesto en los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 26-2021-P.-

DECRETO

AUTORÍCESE: La circulación del vehículo que a continuación se menciona para realizar el siguiente traslado:

VEHÍCULO

CAMION ALGIBE

MARCA

MERCEDES BENZ

PATENTE

BGRR-24

NATURALEZA DEL COMETIDO: ENTREGA DE AGUA.

CONDUCTOR

FABIAN GONZALEZ

LOCALIDAD

COMUNA DE DALCAHUE Y ALREDEDORES.

DÍA AUTORIZADO 17 Y18 DE DICIEMBRE DE 2022.

La presente autorización, es válida sólo para el vehículo señalado, para los días y fines expresamente indicados.

ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE. -

EXEVALDEMAR GOMEZ AGUILAR

ALCALDE COMUNA

DALCAHUE

CLARA INÈS VERA GONZÁLEZ SECRETARIA MUNICIPAL SECRETARIADALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Direcc. Ad. Y Finanzas
- Chofer Encargado vehículo.
- Unidad Transparencia.
- Oficina de Partes.
- Archivo.

AWGA/CIVG/ASDG/ckcm.